

RECTIFICACIONES

Rectificación al Reglamento (CE) n° 387/96 de la Comisión, de 1 de marzo de 1996, por el que se modifican los Reglamentos (CEE) n° 2698/93 y (CE) n° 1590/94 y se fijan las cantidades disponibles en el sector de la carne de porcino para el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 1996, correspondientes a los contingentes arancelarios comunitarios establecidos en los Acuerdos Europeos, de conformidad con el Reglamento (CE) n° 3066/95 del Consejo

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 53 de 2 de marzo de 1996)

En la página 11, en el Anexo IV, en la columna «Cantidad total disponible del 1 de abril al 30 de junio de 1996», a la altura del número H 2 para Hungría:

en lugar de: «500»,

léase: «250».
